ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 11:55 horas del día 21 de enero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para aceptación o rechazo de oferta anormalmente baja, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 636542**

DENOMINACIÓN:**OBRA DE EDAR DE LA PUERTA DE SEGURA – PUENTE DE GÉNAVE (JAEN**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 2.340.904,62€

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
Dª. CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA RÚA. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

Dª. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha **13 de enero de 2025**, relativo a proposiciones incursas en presunción de anormalidad, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

La oferta económica que incurre en el supuesto de valores anormales, debido a que es inferior al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **2.126.885,89€**, esto es, una baja del **9,14%** con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, es la presentada por la empresa licitadora:

- HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

La Mesa acepta la motivación que incorpora el informe, que será objeto de publicación junto al presente acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de la oferta realizada por la empresa anteriormente citada, por considerarla anormalmente baja.

El resto de proposiciones obtuvieron la siguiente puntuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/01/2025
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3USET8GDH6NH6MGSHW366847Y	PÁG. 1/2

ENTIDAD:	I/O	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.	2.293.645,88 €	33,15	19,75	52,90
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	2.185.234,46 €	27,60	50,00	77,60
UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. – INPRONA 2010, S.L.	2.217.705,00 €	39,65	45,29	84,94
UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U. – AUDECA, S.L.U.	2.232.121,78 €	33,45	43,20	76,65
UTE CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. – JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L. – CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	2.189.448,09 €	36,10	49,39	85,49

La oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la **UTE CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. – JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.**, que obtiene **85,49** puntos y realizó una oferta económica por importe de **2.189.448,09 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha licitadora de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad cursar su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Almudena Camacho González

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/01/2025
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3USET8GDH6NH6MGSHW366847Y	PÁG. 2/2